STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 30 de abril de 2013

**EL GOBERNADOR CUOMO CONTINÚA EL TRABAJO PARA REDUCIR LA CORRUPCIÓN PÚBLICA Y REFORMAR EL PROCESO ELECTORAL AL PROPONER NUEVAS REFORMAS PARA REFORZAR LA DEMOCRACIA DEL ESTADO**

***La propuesta simplifica el diseño de la boleta electoral; les permite a las personas de dieciséis y diecisiete años de edad pre-inscribirse para votar; reduce la cantidad de firmas requeridas para estar en una boleta electoral.***

El Gobernador Andrew M. Cuomo amplió el día de hoy recientes propuestas para reducir la corrupción pública y reforzar la democracia del estado al revelar una serie de propuestas y reformas nuevas para incrementar la participación de los votantes y hacer más fácil para los candidatos con ideas frescas que se lancen para un cargo electoral en el estado de Nueva York.

Las reformas propuestas por el Gobernador incluyen simplificar la boleta electoral, permitir que personas de dieciséis y diecisiete años de edad se pre-inscriban para votar, ampliar el acceso de candidatos a las boletas electorales y permitir una mayor flexibilidad para que se cuenten las boletas electorales en forma de declaración jurada.

El anuncio del día de hoy se suma a las reformas propuestas en esta sesión. En su presentación de Estado del Estado, el Gobernador anunció su firme respaldo a la votación temprana y a otras reformas en nuestro sistema de elecciones. Hace varias semanas, el Gobernador propuso brindar a los fiscales mejores herramientas para procesar y sanciones penales más estrictas para aquellos que cometan crímenes de corrupción gubernamental. Luego, el Gobernador propuso varias reformas nuevas para aplicar mejor las violaciones de la Ley Electoral y evitar que las personas compren su acceso a las boletas electorales.

“Durante muchos años, el estado de Nueva York se ha quedado atrás de otros estados y ha estado en el Periodo Oscuro en lo que concierne a nuestro proceso para elegir candidatos para un cargo público”, dijo el Gobernador Cuomo. “En los últimos días hemos dado importantes pasos para restaurar la confianza pública en el gobierno y reformar nuestro obsoleto sistema de elecciones para brindarles a los votantes de Nueva York una voz más fuerte y clara al elegir a sus representantes. El día de hoy estamos aumentando nuestros esfuerzos recientes al anunciar reformas con sentido común a nuestro proceso

electoral, lo que incrementará el registro de votantes, su afluencia y reforzará la democracia de nuestro estado para que los pobladores de Nueva York puedan participar mejor en nuestro gobierno estatal".

Dick Dadey, director ejecutivo de Citizens Union dijo, "los recientes escándalos de corrupción han enfatizado la funesta necesidad de una mayor responsabilidad de nuestros funcionarios electos en el gobierno estatal. Finalmente, la mejor forma de responsabilidad proviene de los votantes en una boleta electoral. Las propuestas del Gobernador el día de hoy permiten mejor a los votantes asegurar un gobierno honesto y responsable, haciendo más fácil para los neoyorquinos votar, registrarse a través de la pre-inscripción de personas de 16 y 17 años de edad, aliviando las restricciones en el conteo de boletas electorales en forma de declaración jurada y extendiendo los plazos de inscripción".

Sally Robinson, presidenta de la Liga de Mujeres Votantes del Estado de Nueva York dijo, "la Liga le da la bienvenida a estos cambios propuestos en la ley de elecciones como pasos importantes para permitirles a los neoyorquinos ejercer plenamente su derecho al voto. Es crítico para el futuro de un gobierno responsable en este estado que hagamos la votación más accesible y de ese modo incremente la participación de los votantes en Nueva York. Estos pasos se necesitan más que nunca en una época en la que existe una grave pérdida de confianza por parte del público en su gobierno. Estas reformas, así como una reforma financiera integral de las campañas, ayudará a devolver el gobierno estatal a sus ciudadanos".

Lawrence Norden, director adjunto, Programa de Democracia del Centro de Justicia Brennan dijo, "después que el huracán Sandy tensó a los votantes y a los trabajadores electorales el pasado noviembre, todos reconocemos que el cambio a nuestro sistema de elecciones es vital. Hacer la votación más accesible, las boletas electorales más fáciles de entender y la pre-inscripción de personas de 16 y 17 años de edad le brindará a más neoyorquinos más oportunidades para hacer que sus voces se escuchen en las urnas electorales. Las propuestas del gobernador son un gran inicio y esperamos con ansias trabajar con él y con la Asamblea Legislativa para fortalecer aún más nuestra democracia".

**Pre-inscripción de personas de dieciséis y diecisiete años de edad**

Actualmente, Nueva York se encuentra en la posición 47.° en la inscripción de votantes del país, con menos del 64% de residentes elegibles registrados para votar y la inscripción de votantes entre los jóvenes es mucho más baja que para otro grupo etario. Según la propuesta del Gobernador del día de hoy, las personas de dieciséis y diecisiete años de edad podrían "pre-inscribirse" para votar en la escuela y en el DMV. Al cumplir los 18 años de edad, se verificará la información de aquellos pre-inscritos y estos serán registrados automáticamente para votar.

Varios estados, incluyendo California y Maryland, cuentan con pre-inscripción y esta propuesta con sentido común les permitirá a los jóvenes participar en el proceso electoral con mayor anticipación y desarrollar hábitos de votación de rutina. También permitirá la inscripción de votantes en escuelas de manejo y escuelas secundarias, donde los potenciales votantes pasan el tiempo.

**Mejora del acceso a las boletas electorales para ayudar a traer ideas y talento fresco para los cargos electos**

La ley actual del estado de Nueva York tiene requisitos excesivamente agobiantes en cuanto a la cantidad de firmas que un candidato debe recopilar, conocido como "petición", para aparecer en una boleta electoral. Estos requisitos a menudo benefician a los titulares, ya que estos tienen la operación y los recursos para recoger firmas, así como un sofisticado conocimiento de las normas. Además, el nuevo talento a menudo impide el intento de lanzarse a un cargo debido al tiempo y dinero requerido para recopilar la cantidad de firmas obligatoria, y debido a la amenaza de interminables batallas con respecto al acceso a la boleta electoral.

La propuesta del Gobernador se reduciría por la cantidad de firmas requeridas para aparecer en la boleta electoral para todos los cargos estatales, para hacer que esos requisitos coincidan con los requisitos proporcionales para los cargos del Congreso. Por ejemplo, la ley estatal actual exige que para cualquier carrera del Senado, un candidato debe recopilar firmas del cinco por ciento o 1000 firmas de los votantes inscritos en un partido determinado en ese distrito del Senado, lo que sea menor. En la práctica, esto significa que los candidatos deben reunir un mínimo de 1000 firmas, y muchas más que las necesarias para sostener impugnaciones del tribunal de otros candidatos. Bajo la propuesta del Gobernador Cuomo, esa cantidad sería reducida a no más de 550 firmas. Se harían reducciones similares para otros cargos estatales. Reducir este requisito disminuirá las barreras para ingresar a un cargo público y les brindará a los votantes de Nueva York mayores opciones el Día de Elecciones.

El Gobernador también propone eliminar el requisito que un signatario, para una petición fuera de la ciudad de Nueva York, debe incluir su propio pueblo o ciudad con la firma. Bajo la propuesta del Gobernador, todos los firmantes deben incluir únicamente su condado de residencia además de su dirección. Este es actualmente el requisito dentro de la ciudad de Nueva York, el cual sería extendido a nivel estatal.

**Simplificación de las boletas electorales**

Las boletas electorales del estado de Nueva York son excesivamente complicadas y difíciles de entender, lo que lleva a la confusión de los votantes y a contribuir con largas filas el Día de Elecciones. La propuesta del Gobernador, la cual emplea las mejores prácticas en el diseño de boletas electorales, aseguraría que las utilizadas en las elecciones sean simples y fáciles de comprender.

Bajo la propuesta, la junta de elecciones del estado debería difundir un patrón estandarizado para los condados antes de las elecciones a nivel estatal. Entre otros cambios, la boleta electoral:

- Exhibirá los nombres de los candidatos en un texto claro y legible, utilizando mayúsculas en las iniciales, lo que es más legible que el enfoque actual de "todo escrito en mayúsculas";
- Habrá reducido el desorden en los nombres de los candidatos (incluyendo la remoción de varios símbolos exigidos por ley), aumentando la legibilidad de los votantes y disminuyendo la probabilidad de errores al momento del escaneado; y

- Posicionará los espacios para llenar al costado de los nombres de los candidatos al lado izquierdo, reduciendo drásticamente la ambigüedad y confusión.

La nueva boleta electoral también deberá contener instrucciones mucho más claras y más cortas para los votantes. Además, en los condados donde las boletas electorales deban estar en otros idiomas además del inglés, estas solo podrán ser en dos idiomas y los trabajadores electorales deben recibir capacitación para asegurar que cada votante reciba una boleta electoral en el idioma apropiado. Esta reforma permitiría que el tamaño de letra sea mucho más grande en estas boletas electorales para hacer más fácil que las personas de la tercera edad y otros votantes voten, así como para reducir los tiempos de espera y las largas filas el Día de Elecciones.

**Modernización del proceso de boleta electoral en forma de declaración jurada para que sea más conveniente para los votantes**

Bajo la ley actual de Nueva York, si un votante va a un local de votación y su nombre no aparece en la lista de votantes, bajo ciertas circunstancias, ese votante puede votar mediante una boleta electoral en forma de declaración jurada. Sin embargo, para que esa boleta electoral en forma de declaración jurada sea contabilizada, el votante debe encontrarse en el distrito electoral correcto.

Bajo la propuesta del Gobernador Cuomo, un votante que seleccione una boleta electoral en forma de declaración jurada el día de las elecciones, tendrá su voto contabilizado en el condado correcto, incluso si no se encuentra en el distrito electoral correcto. Esta propuesta asegurará que se contabilicen los votos de más neoyorquinos y que un mayor número de personas participe en el proceso electoral. Al mismo tiempo, esta reforma aseguraría que no se permita votante alguno, votar por cargos para los que no sean elegibles.

**Periodo de inscripción de votantes ampliado para aumentar la participación electoral**

En el 2012, Nueva York estuvo clasificado en el puesto 44.° de asistentes a votar en el país, con la asistencia de solo el 53,6% de población elegible para votar en las urnas durante las elecciones presidenciales. Una razón para este récord abismal de participación de votantes es el extenso grupo de barreras que contiene la ley del estado de Nueva York para tal participación. Por ejemplo, la ley actual cierra las listas de inscripción de votantes veinticinco días antes de las elecciones primarias y las generales. Como resultado, un votante no registrado que se interese en unas elecciones con incluso 24 días de anticipación, no puede participar. Bajo la propuesta del Gobernador, las listas de inscripción de votantes cerrarían tan solo 10 días antes del Día de Elecciones en vez de 25, permitiendo una ventana de oportunidad más grande para que los votantes se inscriban para votar.

###